



FINANC. PART. POLIT.
Tobiano María Rivera
12 ENE 24 AM 10:22

24 0046

COALICIÓN UNIÓN BELEMITA

San José, 12 de Enero del 2024
CUB-001-2024

Ronald Chacón Badilla
Jefe
Departamento Financiamiento Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

Asunto: Entrega de Estados bancarios y estados financieros Diciembre 2023

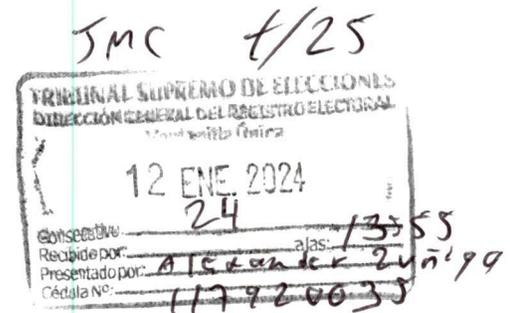
Estimable señor, reciban un cordial saludo de parte de la Coalición Unión Belemita.

En adición a la entrega de los Estados financieros y listas de contribuciones del Diciembre 2023, se adjuntan los estados financieros correspondientes a este periodo. Además de listas de donaciones y Estados de cuenta.

Sin más y agradeciendo su atención.

Dita Montiel González

Tesorera
Coalición Unión Belemita



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CERTIFICACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal de la Coalición Unión Belemita cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para certificar las cifras financieras consignadas en el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2023 de la Coalición Unión Belemita. La Administración de la Coalición Unión Belemita es la responsable de la preparación y presentación razonable de las cifras de estos Estados Financieros.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, unos conjuntos de estados financieros están integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujos de Efectivo y sus notas respectivas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de la Coalición Unión Belemita.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación y la circular No 14: Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros, de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que las cifras mostradas en los estados financieros, según lo indicado en el primer párrafo fueron extraídas de los saldos de la cuentas contables al cierre del mes de Diciembre del 2023 y provienen de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva a cabo la Coalición Unión Belemita y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve los Estados Financieros, entiéndase el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

al 31 de Diciembre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2023, proporcionados por la Coalición Unión Belemita y verifiqué que los mismos han sido extraídos de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva a cabo la Coalición Unión Belemita.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que las cifras financieras que se muestran en el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2023, que se adjuntan de la Coalición Unión Belemita son los que provienen de los registros principales que lleva la Coalición a la fecha señalada.

Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2023, fueron preparadas con base en la información contenida en los registros contables que para su efecto actualiza la Coalición Unión Belemita.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por el Partido Frente Amplio en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiese aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que los habría informado.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentado al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el once de enero del dos mil veinticuatro.



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ

Contador Público Autorizado N° 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG 07, vigente al 30 setiembre del 2024

Exento de timbre según Ley No 6663

**Coalición Unión Belemita
Balance de Situación
Al 31 de Diciembre, 2023.**

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>		
<u>Activos Corrientes</u>			
Caja y Bancos	3	2 486 008,48	
Cuentas por Cobrar Comerciales	4	889 194,20	
Total Activo Corriente			3 375 202,68
Total Activos			3 375 202,68
<u>Pasivo y Capital Contable</u>			
<u>Pasivo</u>			
<u>Pasivos Corrientes</u>			
Efectos por pagar	5	7 570 000,00	
Total Pasivos Corrientes			7 570 000,00
<u>Capital Contable</u>			
Donaciones en efectivo campaña actual	6	340 000,00	
Superávit (Déficit) del período	7 y 8	-4 534 797,32	
Total Capital Contable			-4 194 797,32
Total Pasivo y Capital Contable			3 375 202,68


Erick Molina Ramírez
 Contador Privado Incorporado
 #31925


Ana Patricia Mora Castellanos
 Representante Legal Partido Frente Amplio
 Céd. 104710261

CAL: 2110470964
FRENTE AMPLIO
Dirección: Tribunal Superior
Ecuador
Registro Profesional: 11628
Contador: MOLINA RAMIREZ ERICK
EINERDO
Fondo de Garantía Financiera
2023-01-16 10:01:22 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: xF8bc0u8
https://timbre.contador.ec/

Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

Coalición Unión Belemita
Estado de Resultados Acumulado
Por el período de Julio a Diciembre del 2023.

<u>Ingresos</u>	<u>Notas</u>		
Ingresos financiamiento estatal			0,00
Intereses percibidos			0,00
Total Ventas			<u>0,00</u>
<u>Gastos</u>			
Gastos Organización Administración			
Servicios Especiales	7	124 300,00	
Papelería y Utiles de Oficina	7	21 450,00	
Honorarios Profesionales	7	1 631 200,00	
Luz, Teléfono y Agua	7	4 030,00	
Comisiones Pagadas	7	12 000,00	
Arrendamientos	7	682 296,92	
Integración y Funcionamiento Comité	7	276 084,50	
Signos Externos	7	710 787,45	
Total Gastos Organización Administración			<u>3 462 148,87</u>
Gastos de Propaganda			
Periódicos	8	399 999,83	
Vallas	8	672 648,62	
Total gastos propaganda			<u>1 072 648,45</u>
Resultado			<u><u>-4 534 797,32</u></u>



Erick Molina Ramirez
Cortador Privado Incorporado
#31925



Ana Patricia Mora Castellanos
Representante Legal Partido Frente Amplio
Céd. 104710261

Céd. 3119410964
FRENTE AMPLIO
 Asociación Tribunal Superior Elecciones
 Registro Profesional: 31925
 Cortador: MOLINA RAMIREZ ERICK EDUARDO
 Estado de Resultados Integral
 2024-01-19 19:01:23 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: xPaSo0u8
<https://timbres.comptador.co.cr>

Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

Coalición Unión Belimita
Estado de Cambios en el Patrimonio.
 Al 31 de Diciembre 2023

Concepto	Donaciones campañas anteriores	Donaciones campañas actual	Donaciones en especie campañas	Donaciones en especie campaña actual	Superávit (Déficit) periodos anteriores	Superávit (Déficit) del periodo	Total Patrimonio
Al 30 Junio del 2023	-	-	-	-	-	-	-
Traslado resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado 1 de Julio 2023	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones del periodo	-	340 000,00	-	-	-	-	340 000,00
Donaciones en especie del periodo	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	(4 534 797,32)	(4 534 797,32)
Saldo al 31 de Diciembre 2023	-	340 000,00	-	-	-	(4 534 797,32)	(4 194 797,32)


 Erick Molina Ramirez
 Contador Privado Incorporado
 No.31925


 Ana Patricia Mora Castellanos
 Representante Legal Partido Frente Amplio
 Céd. 104710261



Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
Contador Público Autorizado
Colegiado N° 3900

Coalición Unión Belemita
Estado de flujo de efectivo
 Julio - Diciembre, 2023

	<u>Total</u>
Flujos de efectivo de actividades operativas	
Beneficios del año	-4 534 797,32
Ajustes de gastos e ingresos no monetarios:	
Cuentas por Cobrar comerciales	-889 194,20
Efectos por Pagar: Pagarés	7 570 000,00
Total Ajustes de gastos e ingresos no monetarios:	€ 2 146 008,48
Efectivo neto de las actividades operativas	€ 2 146 008,48
Flujos de efectivo de actividades de inversión	
Equipo de Cómputo	0,00
Gastos Diferidos:Intereses	0,00
Inversiones transitorias:Ahorros a la Vista	0,00
Depósitos en Garantía; Arrendamientos	0,00
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	€ 0,00
Flujos de efectivo de actividades financieras	
Donaciones:Donaciones campaña actual	340 000,00
Donaciones:Donaciones campaña actual:Donaciones efectivo Campaña Ac	0,00
Efectivo neto usado en las actividades financieras	€ 340 000,00
Aumento neto (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	€ 2 486 008,48
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	€ 2 486 008,48



Erick Molina Ramírez
 Contador Privado Incorporado
 #31925



Ana Patricia Mora Castellanos
 Representante Legal Partido Frente Amplio
 Céd. 104710261

Céd. 3110410964
FRENTE AMPLIO
 Asociación Tribunal Supremo
 Elecciones
 Registro Profesional: 31925
 Contador: MOLINA RAMIREZ ERICK
 EDUARDO
 Estado de Flujos de Efectivo
 2024-01-10 15:01:28 -0500



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: xFaSoQu8
<https://timbres.contador.co.cr>

Lic. Ronald Fco. Herrera Viquez
 Contador Público Autorizado
 Colegiado N° 3900

PARTIDO FRENTE AMPLIO – COALICIÓN UNIÓN BELEMITA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 diciembre del 2023.

1. ORGANIZACION Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

El artículo 48 del Código Electoral autoriza a los partidos políticos a participar en los torneos electorales presidenciales, legislativos y municipales mediante “coaliciones” con otras agrupaciones. La normativa que diseña la plataforma para la creación y funcionamiento de estas coaliciones está contenida, básicamente, en los numerales 83, 84 y 85 del Código Electoral. Mediante resolución n. ° 275 bis-E-2000 de las 10:00 horas del 04 de febrero del 2000, el Tribunal Supremo de Elecciones analizó la figura de la coalición, al amparo de la normativa contenida en el Código Electoral extinto, cuyos argumentos son plenamente aplicables en el presente caso, por consiguiente y por medio de la resolución DGRE-0340-DRPP-2023, del Tribunal Supremo de Elecciones se autoriza el pacto de coalición entre Partido Frente Amplio y Unión Belemita.

De la relación de hechos que se han tenido por demostrados, se llega a determinar que la solicitud de inscripción se ajusta a derecho, toda vez que el pacto de la coalición “Unión Belemita”, por el cantón de Belén, provincia de Heredia, fue debidamente aprobado en las respectivas asambleas superiores de los partidos Frente Amplio e Independiente Belemita, además, cumple con los requerimientos legales establecidos en los artículos 84 y 85 del Código Electoral.

2. RESUMEN POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES

a. Base de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas de Interpretación de ese Consejo y debidamente adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los Reglamentos aplicables.

b. Unidad Monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones costarricenses (₡) unidad monetaria de La República de Costa Rica.

De acuerdo con la leyes y normas vigentes.

Al 31 de diciembre del 2023, el tipo de cambio se estableció en ₡519.21 la compra y ₡526.88 la venta (₡543.13 la compra y ₡549.48 la venta al 30 de junio del 2023).

PARTIDO FRENTE AMPLIO – COALICIÓN UNIÓN BELEMITA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 diciembre del 2023.

c. Período Contable

El período contable utilizado para reflejar las operaciones comprende al período del 1 de julio al 30 de junio del siguiente año.

d. Cuentas por cobrar

Son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los documentos o cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

e. Activos fijos

Los activos fijos se registran inicialmente al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro en caso de determinarse. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revalidada por la administración del Partido.

Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

f. Medición de activos y pasivos financieros

El Partido reconoce inicialmente un activo o pasivo financiero por su valor razonable. La ganancia o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los activos o pasivos financieros se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

g. Provisiones

Una provisión es registrada en los estados financieros cuando se adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera de un desembolso futuro para cancelar tal obligación. Es de esperarse que la provisión realizada se aproxime a su valor de cancelación, sin embargo, el monto final necesario podría diferir del importe provisionado. El valor de esas provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación, afectando directamente los resultados de operación del ejercicio.

h. Beneficios de empleados

Cesantía

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, empleados pensionados y a los familiares de los empleados fallecidos, de acuerdo con los años de servicio continuo del funcionario con un límite de ocho años. Se cancela la cesantía cada vez que se liquida una persona por cualquier causa que no sea renuncia ni despido sin responsabilidad patronal. No se realiza provisión mensual por concepto de cesantía.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en diciembre de cada año a cada empleado que se encuentre laborando para el partido, o bien, al momento de liquidar al mismo. El Partido no tiene la política de acumular el gasto por aguinaldo.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada 50 semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Partido no tiene la política de acumular el gasto por vacaciones.

i. Negocio en marcha

El Partido financia sus gastos de organización, operacional, técnico, funcional administrativo, de dirección y censo, gastos de propaganda y gastos de capacitación con los fondos provenientes de contribuciones de sus partidarios, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado Costarricense a que tuviere derecho, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio de entidad en funcionamiento.

j. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos del Partido se originan de la contribución del Estado Costarricense de acuerdo con la ley del Gobierno de Costa Rica a los partidos políticos, de la colocación de certificados de cesión de acuerdo con la legislación electoral vigente, y en menor proporción de actividades lícitas desarrolladas y los intereses ganados sobre cuentas corrientes bancarias e inversiones. Los ingresos son reconocidos en el momento en que se reciben.

PARTIDO FRENTE AMPLIO – COALICIÓN UNIÓN BELEMITA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 diciembre del 2023.

3. Caja y Bancos

La cuenta de caja y bancos se detalla de la siguiente forma:

	Dic-2023
Cajas chica	₡ 0,00
Cuenta Banco Nacional Costa Rica No 3025-1	₡ 2 471.008,48
Cuenta Banco Nacional Costa Rica No 3026-0	₡ 15 000,00
Total Caja y Bancos	₡ 2 486.008,48

4. Cuentas por cobrar comerciales.

Las cuentas por cobrar al 31 diciembre del 2023 representan la suma de ₡889.194.20 (Ochocientos ochenta y nueve mil ciento noventa y cuatro con 20/100), La Coalición tiene como normativa realizar adelantos en las diferentes actividades tales como, asamblea distrital, publicidad, vallas, transportes, alimentación, reuniones locales, logística administrativa, etc. Se detalla la composición en el siguiente cuadro.

Fecha	Nombre	Monto
01/11/2023	Comercializadora el Oriente S.A.	163 628,10
14/11/2023	Rojas Solano Clara Luz	18 200,00
14/11/2023	Guido García Aura María	490 000,00
17/11/2023	Molina Venegas Itchel	115 000,00
29/11/2023	Comercializadora el Oriente S.A.	102 366,10
		889 194,20
	Total	889 194,20

5. Efectos por Pagar

El saldo en la cuenta de efectos por pagar está constituido por las obligaciones con financiamientos particulares mediante Pagarés que se mantienen con LA COALICIÓN, a 31 diciembre 2023 estas ascienden a la suma de ₡7.570.000,00 (Siete millones quinientos setenta mil con 00/100).

Fecha	Nombre	Monto
09/10/2023	Villegas Chavarría Jose Guillermo	600 000,00
11/10/2023	Pérez Zumbado Efraín Danilo	1 000 000,00
13/10/2023	González Murillo Vicente	1 000 000,00
09/11/2023	Castro Franceschi Maria Antonia	1 050 000,00
29/11/2023	Castro Franceschi Maria Antonia	300 000,00
13/12/2023	Partido Frente Amplio	2 000 000,00
13/12/2023	Villalobos Campos Mauricio	370 000,00
13/12/2023	González Murillo Vicente	200 000,00
14/12/2023	Partido Frente Amplio	200 000,00
14/12/2023	Partido Frente Amplio	100 000,00
29/12/2023	Castro Franceschi Maria Antonia	750 000,00
	Total	7 570 000,00

PARTIDO FRENTE AMPLIO – COALICIÓN UNIÓN BELEMITA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 diciembre del 2023.

6. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2023 el patrimonio del partido está constituido de la siguiente manera:

Detalle		Dic-23
Donaciones campaña actual	₡	340 000,00
Superávit (Déficit) del período	₡ -	4 534 797,32
Total, Patrimonio	₡ -	4 194 797,32

7. Gastos de Organización, Operacional, Técnico Funcional Administrativo, de Dirección y Censo

Un detalle de los gastos de Organización, Operacional, Técnico Funcional Administrativo, de Dirección y Censo al 31 de diciembre del 2023. se muestran a continuación:

Gastos Organización Administración	Monto
Servicios Especiales	124 300,00
Papelería y Útiles de Oficina	21 450,00
Honorarios Profesionales	1 631 200,00
Luz, Teléfono y Agua	4 030,00
Comisiones Pagadas	12 000,00
Arrendamientos	682 296,92
Integración y Funcionamiento Comité	276 084,50
Signos Externos	710 787,45
Total Gastos Organización Administración	3 462 148,87

8. Gastos de Propaganda

Se detalla los gastos de propaganda generados a la fecha en la campaña municipal del período 2024.

Gastos de Propaganda	Monto
Periódicos	399 999,83
Vallas	672 648,62
Total gastos propaganda	1 072 648,45


 Erick Molina Ramirez
 C.PI #31925


 Ana Patricia Mora Castellanes
 Representante Partido Frente Amplio.
 Cédula. 104710261.

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CERTIFICACION SOBRE MOVIMIENTOS DE CONTRIBUCIONES

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal de la Coalición Unión Belemita, cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para certificar los movimientos de contribuciones recibidas de terceros por el período comprendido del 1 al 31 de Diciembre del 2023.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario sobre los movimientos de contribuciones de terceros recibidas por la Coalición Unión Belemita por el período comprendido del 1 al 31 de Diciembre del 2023 y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve un detalle de las contribuciones de terceros a la Coalición Unión Belemita el período comprendido del 1 al 31 de Diciembre del 2023 y revisé los montos de las contribuciones y su registro contable, en base a la revisión de las constancias de recibo de dinero asociados a los respectivos depósitos y transferencias electrónicas, en la cuenta del banco asignada para tal efecto, comprobando que los donantes fueran personas debidamente acreditadas con su cédula de identidad y que se respetaran las disposiciones establecidas en el Reglamento emitido para regular dichas contribuciones.

La Administración de la Coalición Unión Belemita es la responsable por la preparación y presentación razonable del registro contable y documentación de las contribuciones recibidas de conformidad con lo establecido por el Tribunal Supremo de Elecciones. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la presentación razonable de estos registros, de forma que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error y seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas.

Mi responsabilidad es certificar acerca de estas contribuciones con base en mi revisión. La revisión está efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y que se planifique y realice una revisión para obtener una seguridad

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

razonable acerca de si los registros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, así como con lo establecido por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que el monto de contribuciones de terceros a la Coalición Unión Belemita correspondientes al período comprendido del 1 al 31 de Diciembre del 2023, se encuentran debidamente registradas y acreditadas con su cédula de identidad, cumpliendo con lo establecido en la normativa electoral.

Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que las cifras que se detallan a continuación corresponden al detalle de contribuciones de terceros según los registros contables de la Coalición Unión Belemita por el período comprendido del 1 al 31 de Diciembre del 2023 y cumplen con las normas establecidas por el Tribunal Supremo de Elecciones para ser consideradas como contribuciones de terceros.

FECHA	DOCUMENTO	CEDULA	I APELLIDO	II APELLIDO	NOMBRE	MONTO
13-12-2023	53059708	104190898	MURILLO	SÁNCHEZ	JUAN CARLOS	€25,000.00
18-12-2023	55187262	115870407	VILLEGAS	CALIGARA	CAROLINA	€15,000.00
					TOTAL	€40,000.00

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentada al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el día once de enero del dos mil veinticuatro.



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
Contador Público Autorizado N° 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG 07, vigente al 30 setiembre del 2024
Exento de timbre según Ley No 6663

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CERTIFICACION DE SALDO BANCARIO

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal de la Coalición Unión Belemita, cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para revisar la información que me permita certificar el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Diciembre del 2023.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario sobre el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Diciembre del 2023 y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve la conciliación bancaria de la cuenta colones número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Diciembre del 2023, se revisó la conciliación bancaria y se cotejó el saldo en libros con los registros contables, se verificaron las partidas conciliatorias y el saldo bancario con el estado de cuenta bancario.

La Administración de la Coalición Unión Belemita es la responsable por la exactitud e integridad de la información suministrada. La responsabilidad del suscrito Contador Público Autorizado es certificar la existencia del saldo bancario con base a la evidencia obtenida y los procedimientos realizados antes indicados.

Resultados

Del procedimiento antes descrito, pude concluir que el saldo bancario de la cuenta colones número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Diciembre del 2023 se desglosa de la siguiente forma:

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Saldo según libros:	€15,000.00
Depósitos registrados y no aplicados	€ -
Transferencias / Cheques pendientes de cambio	€ -
Saldo en libros conciliado	€15,000.00
Saldo bancario	€15,000.00

Certificación

En virtud de tal revisión, certifico que la información arriba indicada representa el saldo del Libro de Banco y el Estado de Cuenta Bancario de la Coalición Unión Belemita correspondiente a la cuenta corriente número 100-01-095-003024-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Diciembre del 2023.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentada al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el día once de enero del dos mil veinticuatro.



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ

Contador Público Autorizado N° 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG07, vigente al 30 setiembre del 2024

Exento de timbre según Ley No 6663

Coalición Unión Belemita
Resumen Reconciliación

11-0102 BNCR Cta 3024-3, Período Finalizado 31/12/2023

24 0046

Dic. 31, 23

Balance Inicial	-
Transacciones Conciliadas	
Cheques y pagos Cant. 18	- 25 000,00
Depósitos y Créditos Cant. 8	40 000,00
Total Transacciones conciliadas	<u>15 000,00</u>
Balance Conciliado	<u>15 000,00</u>
Balance registrado al 31/12/2023	15 000,00
Balance Final	15 000,00

Elaborado por;
Erick Molina Ramírez



FECHA ULTIMO ESTADO
30/11/2023
FECHA ESTE ESTADO
29/12/2023



NUMERO DE CUENTA
100-01-095-003024-3

Cédula Jurídica: 400000102
CUENTA ELECTRÓNICA colones.

DONACIONES COALICION UNION BELEMITA CALLE 3 AVENIDAS 7 Y 9 BO AMON DE COSTADO SURESTE DEL INVU 75 METROS A Cuenta cliente: 15109510010030246 Número de teléfono: 0022585641 Tasa de Interés Pasiva: 0%
--

FECHA	NUMERO	DESCRIPCIÓN	MONTO	SALDO DIARIO
13/12	53059708	MURILLO SANCHEZ JUAN CAR/DONACION	25,000.00 +	25,000.00
13/12	28540803	OPERATIVA COALICION UNIO/TRASLADO DE FONDOS	25,000.00 -	0.00
18/12	55187262	CAROLINA VILLEGAS CA/DONACION115870407	15,000.00 +	15,000.00

SALDO ANTERIOR	DEBITOS		CREDITOS		SALDO ACTUAL
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
0.00	1.00	25,000.00	2.00	40,000.00	15,000.00
SALDO CONGELADO	SALDO BLOQUEADO		SOBREGIRO AUTORIZADO		SALDO DISPONIBLE
0.00		0.00		0.00	15,000.00

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CERTIFICACION DE SALDO BANCARIO

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante San José, representante legal de la Coalición Unión Belemita, cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para revisar la información que me permita certificar el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Diciembre del 2023.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario sobre el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Diciembre del 2023 y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve la conciliación bancaria de la cuenta colones número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Diciembre del 2023, se revisó la conciliación bancaria y se cotejó el saldo en libros con los registros contables, se verificaron las partidas conciliatorias y el saldo bancario con el estado de cuenta bancario.

La Administración de la Coalición Unión Belemita es la responsable por la exactitud e integridad de la información suministrada. La responsabilidad del suscrito Contador Público Autorizado es certificar la existencia del saldo bancario con base a la evidencia obtenida y los procedimientos realizados antes indicados.

Resultados

Del procedimiento antes descrito, pude concluir que el saldo bancario de la cuenta colones número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Diciembre del 2023 se desglosa de la siguiente forma:

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Saldo según libros:	€2,471,008.48
Depósitos registrados y no aplicados	€ -
Transferencias / Cheques pendientes de cambio	€ -
Saldo en libros conciliado	€2,471,008.48
Saldo bancario	€2,471,008.48

Certificación

En virtud de tal revisión, certifico que la información arriba indicada representa el saldo del Libro de Banco y el Estado de Cuenta Bancario de la Coalición Unión Belemita correspondiente a la cuenta corriente número 100-01-095-003025-1 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Diciembre del 2023.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentada al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el día once de enero del dos mil veinticuatro.



LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ
Contador Público Autorizado N° 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG07, vigente al 30 setiembre del 2024
Exento de timbre según Ley No 6663

Coalición Unión Belemita
Resumen Reconciliación
11-0101 BNCR Cta 3025-1, Período Finalizado 31/12/2023

24 0046

	<u>Dic 31, 23</u>
Balance Inicial	758 068,69
Transacciones Conciliadas	
Cheques y pagos Cant. 18	- 2 060 880,21
Depósitos y Creditos Cant. 8	3 773 820,00
Total Transacciones conciliadas	<u>1 712 939,79</u>
Balance Conciliado	<u>2 471 008,48</u>
Balance registrado al 31/12/2023	2 471 008,48
Balance Final	2 471 008,48

Elaborado por;
Erick Molina Ramírez



Coalición Union Belemita
Detalle Reconciliación

11-0101 BNCR Cta 3025-1, Período Finalizado 31/12/2023

Balance Inicial							Balance
758 068,69							758 068,69
Transacciones Conciliadas							
Cheques y pagos Cant. 18							
Tipo	Fecha	Número	Nombre	Ck	Monto	Balance	
Cheque	05/12/2023	27712195	Villegas Chaverri María Fernanda	✓	- 124 300,00	- 124 300,00	
Cheque	05/12/2023	27712433	Molina Venegas Itchhel Estela	✓	- 115 000,00	- 239 300,00	
Cheque	05/12/2023	27714406	Banco Nacional de Costa Rica	✓	- 1 200,00	- 240 500,00	
Cheque	05/12/2023	27714393	Banco Nacional de Costa Rica	✓	- 1 200,00	- 241 700,00	
Cheque	13/12/2023	28540498	RHV Blachernae S.A.	✓	- 406 800,00	- 648 500,00	
Cheque	13/12/2023	28539443	Asoc. Belemita Medios Cornuc. el Guacho	✓	- 200 000,00	- 848 500,00	
Cheque	13/12/2023	29749618	Molina Ramirez Erick	✓	- 169 500,00	- 1 018 000,00	
Cheque	13/12/2023	28540296	Molina Ramirez Erick	✓	- 169 500,00	- 1 187 500,00	
Cheque	13/12/2023	28542091	Banco Nacional de Costa Rica	✓	- 1 200,00	- 1 188 700,00	
Cheque	15/12/2023	28798732	Molina Venegas Itchhel Estela	✓	- 115 000,00	- 1 303 700,00	
Cheque	15/12/2023	28800314	Deposito San Antonio S. A.	✓	- 65 815,10	- 1 369 515,10	
Cheque	15/12/2023	28805270	Banco Nacional de Costa Rica	✓	- 1 200,00	- 1 370 715,10	
Cheque	16/12/2023	28923272	RHV Blachernae S.A.	✓	- 406 800,00	- 1 777 515,10	
Cheque	16/12/2023	28922868	Villegas Villalobos Sigifredo	✓	- 124 300,00	- 1 901 815,10	
Cheque	16/12/2023	28928675	Banco Nacional de Costa Rica	✓	- 1 200,00	- 1 903 015,10	
Cheque	22/12/2023	29512283	Deposito San Antonio S. A.	✓	- 70 680,01	- 1 973 695,11	
Cheque	22/12/2023	29512553	Deposito San Antonio S. A.	✓	- 65 815,10	- 2 039 510,21	
Cheque	22/12/2023	29512141	Deposito San Antonio S. A.	✓	- 21 370,00	- 2 060 880,21	
Total cheques y pagos						- 2 060 880,21	- 2 060 880,21
Depósitos y Créditos Cant. 8							
Depósito	07/12/2023			✓	128 820,00	128 820,00	
Transferencia	13/12/2023			✓	25 000,00	153 820,00	
Depósito	13/12/2023			✓	200 000,00	353 820,00	
Depósito	13/12/2023			✓	370 000,00	723 820,00	
Depósito	13/12/2023			✓	2 000 000,00	2 723 820,00	
Depósito	14/12/2023			✓	100 000,00	2 823 820,00	
Depósito	14/12/2023			✓	200 000,00	3 023 820,00	
Depósito	29/12/2023			✓	750 000,00	3 773 820,00	
Total Depósitos y Créditos						3 773 820,00	3 773 820,00
Total Transacciones conciliadas						1 712 939,79	1 712 939,79
Balance Conciliado						1 712 939,79	2 471 008,48
Balance registrado al 31/12/2023						1 712 939,79	2 471 008,48
Balance Final						1 712 939,79	2 471 008,48



Preparado por:
Erick Molina Ramirez

FECHA ULTIMO ESTADO
30/11/2023
FECHA ESTE ESTADO
29/12/2023



NUMERO DE CUENTA
100-01-095-003025-1

Cédula Jurídica: 400000102
CUENTA ELECTRÓNICA colones.

OPERATIVA COALICION UNION BELEMITA
CALLE 3 AVENIDAS 7 Y 9 BO AMON DE COSTADO SURESTE DEL INVU 75 METROS A
Cuenta cliente: 15109510010030252
Número de teléfono: 0022585641
Tasa de Interés Pasiva: 0%

FECHA	NUMERO	DESCRIPCIÓN	MONTO	SALDO DIARIO
05/12	27712433	PARTIDO FRENTE AMPLIO/DO PAGO SERV PROFESIONALES	115,000.00 -	643,068.69
05/12	27714393	PARTIDO FRENTE AMPLIO/COBRO DE COMISION TFT	1,200.00 -	641,868.69
05/12	27712195	PARTIDO FRENTE AMPLIO/SERVPAUTADICIEMBRE	124,300.00 -	517,568.69
05/12	27714406	PARTIDO FRENTE AMPLIO/COBRO DE COMISION TFT	1,200.00 -	516,368.69
07/12	3706126	MAURICIO VILLALOBOS CAMP/ACTIVIDAD ECONOMICA	370,000.00 +	886,368.69
07/12	3706127	VICENTE GONZALEZ MURILLO/1-0484-0971 - PAGARE	200,000.00 +	1,086,368.69
07/12	14353937	COMERCIALIZADORA EL ORIE/EVOLUCION DE DINERO	128,820.00 +	1,215,188.69
13/12	28539443	ASOC BELEMITA DE MEDIOS/PUBLICIDAD CUB EL GUACHO	200,000.00 -	1,015,188.69
13/12	28539302	PARTIDO FRENTE AMPLIO/PAGARE	2,000,000.00 +	3,015,188.69
13/12	28540803	DONACIONES COALICION UNI/TRASLADO DE FONDOS	25,000.00 +	3,040,188.69
13/12	28540296	MOLINA RAMIREZ ERICK EDU/SERVCONTABLESOCT	169,500.00 -	2,870,688.69
13/12	28540498	PARTIDO FRENTE AMPLIO/CERT EEEF OCTUBRE	406,800.00 -	2,463,888.69
13/12	28542091	PARTIDO FRENTE AMPLIO/COBRO DE COMISION TFT	1,200.00 -	2,462,688.69
14/12	3707214	PARTIDO INDEPENDIENTE BE/PAGARE 1 PRESTAMO CAMPANA	200,000.00 +	2,662,688.69
14/12	3707215	PARTIDO INDEPENDIENTE BE/PAGARE 2 PRESTAMO CAMPANA	100,000.00 +	2,762,688.69
15/12	28800314	DEPOSITO SAN ANTONIO S.A/FACT69367 MATERIALES VALL	65,815.10 -	2,696,873.59
15/12	28799732	PARTIDO FRENTE AMPLIO/ERPAGO SERV PROF	115,000.00 -	2,581,873.59
15/12	28805270	PARTIDO FRENTE AMPLIO/COBRO DE COMISION TFT	1,200.00 -	2,580,673.59
18/12	28922868	16-12-23 VILLEGAS VILLALOBOS/SERV COLOCACION VALLA	124,300.00 -	2,456,373.59
18/12	28923272	16-12-23 PARTIDO FRENTE AMPLIO/FACT82 SERV AUDITOR	406,800.00 -	2,049,573.59
18/12	28926675	16-12-23 PARTIDO FRENTE AMPLIO/COBRO DE COMISION T	1,200.00 -	2,048,373.59
22/12	29512553	DEPOSITO SAN ANTONIO S.A/FACT6936 MATERIALES	65,815.10 -	1,982,558.49
22/12	29512293	DEPOSITO SAN ANTONIO S.A/FACT69427 MATERIALES	70,680.01 -	1,911,878.48
22/12	29512141	DEPOSITO SAN ANTONIO S.A/FACT169531	21,370.00 -	1,890,508.48
27/12	29749618	MOLINA RAMIREZ ERICK EDU/FACT179SERVCONTABLESDIC23	169,500.00 -	1,721,008.48
29/12	3709237	MARIA ANTONIA CASTRO FRA/DEP DE 203930670 PAGARE	750,000.00 +	2,471,008.48

SALDO ANTERIOR	DEBITOS		CREDITOS		SALDO ACTUAL
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
758,068.69	18.00	2,060,880.21	8.00	3,773,820.00	2,471,008.48
SALDO CONGELADO	SALDO BLOQUEADO		SOBREGIRO AUTORIZADO		SALDO DISPONIBLE
0.00	0.00		0.00		2,471,008.48